

Toluca de Lerdo, Estado de México, 17 de marzo de 2017

Versión Estenográfica de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Salón de Sesiones de las instalaciones del IEEM.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Buenos días tengan todos ustedes.

Bienvenidos y bienvenidas a esta Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Al día de hoy tenemos programado realizar nuestra Décima Tercera Sesión Extraordinaria de este año 2017, por ello solicito al señor Secretario proceda conforme al proyecto del Orden del Día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Buenas días.

Procedo a pasar lista de presentes.

Consejero Presidente, Licenciado Pedro Zamudio Godínez. (Presente)

Integrantes del Consejo General:

Consejera Electoral, Doctora María Guadalupe González Jordán. (Presente)

Consejero Electoral, Maestro Saúl Mandujano Rubio. (Presente)

Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel García Hernández. (Presente)

Consejero Electoral, Doctor Gabriel Corona Armenta. (Presente)

Consejera Electoral, Maestra Natalia Pérez Hernández. (Presente)

Consejera Electoral, Maestra Palmira Tapia Palacios. (Presente)

Por el Partido Acción Nacional, Licenciado Alfonso Guillermo Bravo Álvarez Malo.
(Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, Doctor César Enrique Sánchez Millán.
(Presente)

Por el Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Javier Rivera Escalona.
(Presente)

Por el Partido del Trabajo, C. J. Ascención Piña Patiño. (Presente)

Por el Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Édgar Tinoco Maya. (Presente)

Por Movimiento Ciudadano, Maestro César Severiano González Martínez. (Presente)

Por MORENA, Licenciado Sergio Carlos Gutiérrez Luna. (Presente)

Por el Partido Encuentro Social, Carlos Loman Delgado. (Presente)

Y el de la voz, Javier López Corral. (Presente)

Señor Consejero Presidente le informaría que están presentes las Consejeras y Consejeros en su totalidad y contamos con la presencia de ocho de los nueve representantes legalmente acreditados, por lo que es procedente declarar la existencia de quorum legal.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Una vez establecida la existencia del quorum legal necesario para sesionar, le pido proceda conforme al proyecto del Orden del Día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número dos lectura y aprobación en su caso del Orden del Día, al que daré lectura.

1. Lista de presentes y declaración de quorum legal.

2. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.

3. Aprobación de las Actas de las Sesiones Décima Primera y Décima Segunda Extraordinarias, celebradas el 14 de marzo de 2017.

4. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban los materiales didácticos “Manual para integrantes de mesa directiva de casilla”, “Manual para integrantes de mesa directiva de casilla especial”, “Cartilla aspectos importantes a cuidar durante la Jornada Electoral”, “Listado de actividades de los integrantes de mesa directiva de casilla” y “Manual para integrantes de mesa de escrutinio y cómputo. Voto de mexiquenses que residen en el extranjero”, para la capacitación electoral en el Proceso Electoral 2016-2017; discusión y aprobación en su caso.

5. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el “Procedimiento para la evaluación del desempeño del personal de monitoreo durante los periodos de precampañas e intercampañas, para el Proceso Electoral 2016-2017”; discusión y aprobación en su caso.

6. Asuntos Generales.

7: Declaratoria de clausura de la Sesión

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo está a su consideración el proyecto de orden del día.

Tiene el uso de la palabra el señor representante de Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ

MALO: Para inscribir un asunto general, señor Presidente, relativo al convenio que se comentó en la última Sesión Extraordinaria, respecto a la intención de los partidos de asumir un tope de gastos de campaña menor.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Queda registrada su solicitud, señor representante.

Si no hay más solicitudes, pediría al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación del orden del día con la inclusión del asunto general referido.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Los Consejeros y Consejeras que estén por aprobar el orden del día, pidiéndoles que, si es así, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Proceda por favor con el siguiente asunto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número tres, Aprobación de las Actas de las Sesiones Décima Primera y Décima Segunda Extraordinarias celebradas el 14 de marzo de 2017.

Pediría atentamente la dispensa de la lectura de estos documentos y solicitaría que si existen observaciones las manifiesten.

No se registran, señor Consejero Presidente.

Por tanto, pediría a las Consejeras y Consejeros que si están por aprobar las actas en sus términos lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueban las actas por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Muchas gracias, Secretario.

Pase al siguiente asunto, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, es el número cuatro, y corresponde al Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban los Materiales Didácticos: "Manual para integrantes de Mesa Directiva de Casilla", "Manual para Integrantes de Mesa Directiva de Casilla Especial", "Cartilla aspectos importantes a cuidar durante la Jornada Electoral", "Listado de Actividades de los Integrantes de Mesa Directiva de Casilla" y "Manual para Integrantes de Mesa Directiva de Escrutinio y Cómputo. Voto de Mexiquenses que Residen en el Extranjero", para la capacitación electoral en el Proceso Electoral 2016-2017.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo de referencia y sus anexos.

Pregunto si alguien desea hacer uso de la palabra en primera ronda.

El señor Secretario me pide el uso de la palabra para comentarnos de algunas observaciones.

Por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, recibimos de parte del Maestro Saúl Mandujano Rubio observaciones que fueron colocadas en el repositorio, de las cuales se ha distribuido copia el día de ayer.

En el sentido de hacer alguna precisión, fundamentalmente sobre los objetivos que tiene la Comisión que está trabajando estos materiales, así como especificar el nombre de las propuestas de materiales didácticos que están siendo sometidos a su consideración.

Nos hace algunas otras precisiones de forma, y en opinión de esta Secretaría no contravienen el sentido del proyecto que se discute.

De igual forma la Doctora González Jordán nos ha hecho llegar observaciones de forma, que también enriquecen y que en opinión de esta Secretaría no contraviene el sentido del proyecto original.

Sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Me permitiría señalar y agradecer el trabajo de la Comisión, encabezada por el Maestro Saúl Mandujano Rubio y con la participación de todos los partidos políticos que en ella han intervenido, este material que eventualmente aprobaríamos el día de hoy será muy útil, indispensable, incluso, para la segunda etapa de capacitación y estamos muy a tiempo para una vez aprobado realizar su producción y su entrega al Instituto Nacional Electoral.

Es también importante señalar, según el informe presentado ante el Consejo General del INE el pasado 15 de marzo respecto del avance en este tipo de actividades en los Procesos Electorales Locales en marcha, en el del Estado de México no presenta ningún atraso en este sentido.

Agradecer el trabajo de la Comisión y la colaboración de todos los participantes.

Si no hay más intervenciones, le pediría al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación del Proyecto de Acuerdo con las modificaciones propuestas y sus anexos.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, han quedado registrados los comentarios que ha hecho en torno a las observaciones que nos han hecho llegar. Estamos en la discusión del Proyecto identificado número 58/2017.

Y con estas consideraciones pediría a las Consejeras y Consejeros que si están por aprobar este Proyecto de Acuerdo lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Proceda, por favor, con el siguiente asunto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, el siguiente punto del orden del día es el número 5. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el "Procedimiento para la evaluación del desempeño del personal de monitoreo, durante los períodos de precampañas e intercampañas, para el Proceso Electoral 2016-2017, discusión y aprobación en su caso.

Si me lo autoriza, señor Consejero Presidente, haría un comentario relativo al Proyecto.

El Proyecto nos fue turnado a la Secretaría Ejecutiva para su tratamiento en el Consejo General, existe como condición que se apruebe antes del inicio de campañas. Sin embargo, en el cronograma que se anexa, una vez que se ha platicado con la dirección responsable, se están señalando dos fechas que tienen que ver con entrega por parte de la Dirección de Partidos Políticos a la UTAPE del Listado de Coordinadores de Monitoreo y

Monitoristas, es decir, los nombres de quienes están actuando en este momento, así como la distribución de sobres a los evaluadores, que en este caso serían los coordinadores.

La actividad que le sigue a las dos que ya referí, estaría siendo la aplicación de la evaluación del desempeño que se tiene considerado el viernes 17, es decir, el día de hoy, posterior a la aprobación, en su caso.

Atentamente sugerimos que las dos actividades previas y entrega de los nombres por parte de la Dirección de Partidos Políticos y distribución de los sobres de los evaluadores, se lleven a cabo el día de hoy previo a la evaluación.

Consideramos que no contraviene en ningún sentido el procedimiento que está a discusión y estaríamos dándole certeza al mismo al ejecutar las tres actividades durante el día de hoy.

Sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo de referencia y la propuesta del señor Secretario.

Al no haber intervenciones, se pregunta si es de aprobarse y le pido al señor Secretario sobre la aprobación del Proyecto de Acuerdo con la modificación propuesta.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con relación al Proyecto que se asocia el punto 5 del orden del día y con la precisión relativa al cronograma que ya es referida y queda registrada, consulto a las Consejeras y Consejeros si están por aprobar el Proyecto, pidiéndoles que si es así lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Proceda, por favor, con el siguiente asunto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número seis, señor Consejero Presidente.

Corresponde a Asuntos Generales.

Le informo que ha sido registrado un solo asunto de parte del señor representante del Partido Acción Nacional que tiene que ver con el Convenio propuesto durante la Sesión Extraordinaria que precedió a la que en este momento se lleva a cabo.

Sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Tiene el uso de la palabra en este Asunto General, en primera ronda, el señor representante de Acción Nacional.

LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Muy buenos días a todos.

El motivo de pedir este punto en Asuntos Generales, es para decirles que Acción Nacional considera que el Convenio que platicamos aquí la semana pasada es un instrumento que puede ser eficiente y efectivo para responder a esa demanda ciudadana de austeridad y de que los actores políticos mostremos con hechos que escuchamos a la gente.

Por eso, la representación de Acción Nacional se dio a la tarea de elaborar un pequeño proyecto de convenio que les estamos repartiendo en este momento, tanto a los representantes como a los consejeros, con la finalidad de que lo puedan revisar.

Y yo propondría a mis compañeros representantes que pudiéramos fijar primero el próximo lunes para tener algunas observaciones y terminar un documento final y propusiéramos a nuestros respectivos candidatos que pudiéramos estar firmando este documento a más tardar el día 24 de este mes, antes de que inicie el Registro de Plataformas y empiece de una manera ya más de lleno a las campañas políticas ya de manera formal las campañas políticas con fin de que sea un documento eficiente también en los tiempos y no se quede en un bonito discurso en esta mesa.

Es cuanto, señor Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra en este Asunto General y en primera ronda?

Tiene el uso de la palabra en primera ronda el señor representante del Partido Revolucionario Institucional.

DR. CÉSAR ENRIQUE SÁNCHEZ MILLÁN: Gracias, señor Presidente. Buenos días señores Consejeros y Consejeras, representantes de los partidos.

En cuanto al Proyecto que se está presentando agradezco al trabajo de Alfonso para ir avanzando con este tema.

Por supuesto que revisaremos y haremos un trabajo de conciencia para que sea un documento consensuado por parte de los que lo van a suscribir.

En cuanto a las observaciones se harían llegar a la representación, sería el conducto o hacemos una reunión de trabajo, sería cuestión de platicarlo para afinar este documento y, precisamente, que quede, yo considero, a más tardar el día miércoles próximo ya para que esté listo para la firma.

También me parece correcto que sea a más tardar el 24 de marzo. Gracias. Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted señor representante.

Sigue abierta la primera ronda y tiene en ella el uso de la palabra el señor representante del Partido de la Revolución Democrática.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: Gracias, buenos días a todos.

Nuevamente reiterarle el agradecimiento al Licenciado Alfonso Bravo por el avance de esta propuesta, por supuesto que estaremos atentos también a su revisión y, en su caso, aportaciones al respecto.

Reiterar nuestra voluntad y nuestra convicción de poder celebrar este tipo de ejercicio o los que sean necesarios a efecto de concretizar esta voluntad que se ha expresado por parte de todos los representantes de los partidos políticos y, efectivamente, también coincido en que la fecha tentativa, máxima, debiera ser a más tardar dentro de ocho días, que es el inicio del plazo para el registro de las plataformas electorales, esperando que podamos todos coincidir en las agendas y hagamos una especie de ejercicio ya sea conjunto o de acuerdo a las agendas de cada precandidato que se pueda hacer la suscripción de dicho convenio.

Es cuanto Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias señor representante.

¿Alguien más en primera ronda?

¿En segunda ronda?

Quisiera iniciar la segunda ronda, si no tienen inconveniente, señalando que me parece de nuevo un muy buen signo de cordura política, de propuesta concreta y de sensibilidad ante lo que este tema a surgir en la opinión pública y en los diferentes medios de comunicación, me parece, insisto, un buen signo y vuelvo a comprometer los mejores esfuerzos de este Instituto y en la parte operativa y técnica para que esta iniciativa que ustedes han propuesto y apoyado llegue a mejor puerto.

En segunda ronda tiene el uso de la palabra el señor representante de Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ
MALO: Sí únicamente para que no se quede en el aire también.

Yo propondría que el lunes por la tarde, tal vez al rato terminando esta sesión nos podemos poner de acuerdo en lo corto las diferentes representaciones y pudiéramos tener una reunión de trabajo el día lunes en un momento definir bien horario en base a las cargas de trabajo de cada quien.

Nada más como propuesta.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Bien, queda hecha su propuesta y no hay oposición al respecto.

¿Alguien más en segunda ronda?

Antes de continuar cediendo el uso de la palabra, le pido al señor Secretario dé cuenta de la integración de la Mesa, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Daré cuenta de la presencia del Licenciado Efrén Ortiz Alvarez, representante propietario del Partido Nueva Alianza.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Bienvenido Licenciado.

¿Alguien más en tercera ronda?

En tercera ronda tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DR. CÉSAR ENRIQUE SÁNCHEZ MILLÁN: Gracias señor Presidente.

Para terminar este punto que va de la mano con el Acuerdo que se había pactado en la sesión pasada, sí me gustaría que la dinámica de comunicación por parte de este Instituto y por parte de nuestros partidos políticos es dejar en claro a la ciudadanía que no son 285 millones los que se van a gastar, independientemente del convenio que vamos a suscribir, hay que sensibilizar esta situación, sobre todo dadas las condiciones actuales de la ciudadanía sensible a estos gastos que está muy a la vista de todos, del escrutinio público, hacer ese ejercicio constante, hacer ese ejercicio constante de explicar que no es esa cantidad que tiene el Instituto para repartirla a cada uno de los partidos políticos.

Repite, independientemente el acuerdo de voluntades que vamos a suscribir en su momento, y también dejar en la mesa el punto que se había comentado la sesión pasada de impulsar una reforma en este sentido, habrá que checarlas si es una propuesta conjunta que también sería parte de un ejercicio sumamente constructivo.

Aquí venimos a construir, repito, en beneficio de la democracia y de la ciudadanía mexiquense. Se da un mensaje acertado en estos tiempos, vendrán otros momentos donde cada quien tendrá que ver por esta circunstancia, pero por cada circunstancia que está sentado en esta mesa, pero aquí en este momento sí es importante mandar ese mensaje. No son esas cantidades que se van a dar independientemente del convenio.

Y, dos, ver la posibilidad real de hacer esta iniciativa en este punto tan sensible.

Es cuanto, señor Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra en tercera ronda, el señor representante de Nueva Alianza.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, LIC. EFRÉN ORTIZ ÁLVAREZ: Gracias, Presidente.

Yo entiendo que esta propuesta viene de mi amigo Javier, que considero, lo del convenio, del PAN, esta, okey, es el derecho de autor. Buena iniciativa, Alfonso, ojalá lo hubieras hecho como diputado, de verdad, insisto, y aquí, creo que la gente ya está harta de lo políticamente correcto. Hay que decir las cosas como son.

Te repito, nosotros no somos legisladores. La ley no se puede estar negociando con este tipo de acuerdos.

Yo sí voy a dejar algo muy en claro, que Efrén Ortiz, el representante ante el Consejo General no puede tomar una decisión de este nivel, ¿eh? Esta decisión la tendrá que tomar mi dirigente y yo, en todo caso, lo que les propongo respetuosamente es que, este documento sea firmado por los dirigentes de los partidos políticos a nivel estatal y a nivel nacional, no solamente por los candidatos, eso sí generaría un verdadero compromiso.

Yo no puedo tomar esta decisión, ¿eh?, con todo respeto. Está bien, celebro que haya iniciativa, que haya conciencia de que los topes de campaña quedaron desfasados en el tiempo, porque como yo lo decía en la sesión pasada, se redujo el financiamiento para campaña, pero no se redujo el financiamiento, el tope de gastos de campaña, hubo un error ahí, técnico, eso estoy totalmente de acuerdo. Pero, querer venir aquí, 15 días antes de que inician las campañas, me parece que es un tema electorero, con todo respeto. Es un tema que obedece más bien a las campañas que a una verdadera preocupación,

porque algunos de los que proponen esto, cómo han gastado dinero en spots, cómo han gastado dinero en propaganda, en todo el Estado de México tienen esta propaganda con precandidatos.

Yo quisiera saber cuántos millones de pesos se han gastado en esa propaganda de precampaña. Es un doble discurso, porque además les voy a decir una cosa, lo que platicamos la vez pasada, Consejero Gabriel Corona, recuerda usted, que decíamos que en el Estado de México el costo de las campañas, en términos per cápita, es uno de los más baratos.

Ya se me acabó el tiempo. Continuó en la siguiente ronda, si es que hay siguiente ronda.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Estamos en la tercera, don Efrén.

Bien, tiene el uso de la palabra en tercera ronda, el señor representante de Movimiento, ah, pregunta.

¿Acepta una pregunta, don Efrén?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, LIC. EFRÉN ORTIZ ÁLVAREZ: Sí, claro que sí.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Por favor, para preguntar, el señor representante de Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, MTRO. CÉSAR SEVERIANO GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Muchas gracias.

Ha usted referido en su intervención algunas cuestiones respecto de gastos que se han realizado de forma anticipada por varios millones de pesos y finalmente eso tendría algún impacto, sin embargo, no ha quedado clara esa parte, porque quedó muy suelta.

Sí me gustaría, a pregunta específica, que pudiera usted desentrañar realmente qué es, cuál es esa parte que influiría, si eso ya pasó, cómo influiría en el momento procesal electoral en el que estamos ahorita inmersos.

Sería cuanto, gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Para responder, tiene el uso de la palabra el señor representante de Nueva Alianza hasta por dos minutos.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, LIC. EFRÉN ORTIZ ÁLVAREZ: Con mucho gusto.

Yo lo que señalaba es que me llama mucho la atención que hoy veo preocupación por algunos partidos políticos, no quiero entrar en detalles, fueron varios, que propongan una reducción al tope de gastos de campaña, que estén preocupados por el dinero que se está gastando en campañas, pero que, en una de las etapas, en las precampañas, que no es una etapa del proceso, pero en el tiempo de las precampañas estuvieron gastando carretonadas de dinero en propaganda. Yo quisiera saber cuántos millones de pesos se gastaron.

Y ahora por qué nos vienen a decir algunos, como ya lo dije, Alfonso que fue diputado, que le pregunté por qué había aprobado ese tope de gastos de campaña. Y hoy nos viene a decir que no, que es mucho dinero.

Yo les voy a decir una cosa, lo que comentábamos con el Consejero Gabriel Corona, Consejero, la vez pasada usted decía: Es mucho dinero.

Yo le voy a decir una, yo no sé si usted sabía que México está dentro de las 12 economías más poderosas del mundo. O sea, en términos absolutos somos la doceava o treceava economía a nivel mundial. Y eso en principio podría parecernos una gran noticia,

nada más que si se toma el indicador del ingreso por persona, per cápita las cosas ya no son iguales.

Lo mismo pasa con el costo de las campañas en el Estado de México, si se divide entre el número de la Lista Nominal, que son 11.2 millones de personas, tenemos el costo más bajo a nivel nacional, estamos hablando cerca de 75 centavos por persona por día.

Así que tendré que esperar a que este documento lo analice mi dirigencia nacional, mi dirigencia estatal, y entonces tomaremos una decisión.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Si abierta la tercera ronda, y tiene en ella el uso de la palabra el señor representante de MORENA, y después el representante de Acción Nacional.

REPRESENTANTE DE MORENA, C. SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA: Gracias, Presidente.

En principio nos congratulamos que haya avanzado en esta mesa y que haya un consenso casi uniforme de la necesidad de mandar un mensaje a la sociedad, somos partidos políticos, tenemos que rendir cuentas a la sociedad, y debemos de mandar un mensaje a la sociedad para mostrar nuestra intención de austeridad en tiempos complicados económicamente.

Señalaba el representante del PRI que es importante mandar un mensaje de que no se va a dar ese dinero, no se van a dar los 285 millones a los partidos políticos para gastarse. Y es correcto.

Sin embargo, hay que aclarar que los partidos políticos sí pudieran gastar ese dinero, y ese dinero, como la Constitución lo establece, mayoritariamente tiene origen público, es

dinero de los ciudadanos. Nosotros tenemos la responsabilidad de ser sensibles a la situación económica que pasa el país, que atraviesa el país.

Yo creo que debemos de anteponer los intereses políticos para ir por el camino que ya se está proponiendo aquí, avanzar la próxima semana en la firma de este acuerdo y seguir por ese camino.

Yo creo que ese si sería un mensaje realmente importante que se mandaría a la sociedad.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

Tiene el uso de la palabra en tercera ronda el señor representante del Partido Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Qué triste que haya llegado tarde mi compañero representante de Nueva Alianza a la Sesión, no haya podido escuchar el punto desde el inicio. En el cual comentaba yo que el documento que se repartió es precisamente para eso, para que se pueda analizar y cada quien lo pueda subir con sus dirigencias y con sus candidatos.

Me da gusto que el representante del PRI vea con buenos ojos esto, porque quiere decir que el candidato de esa coalición, pese a que Nueva Alianza no esté de acuerdo, podrá hacer ese ejercicio...

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, LIC. EFRÉN ORTIZ ÁLVAREZ: Todavía no hay candidatos, Alfonso.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ

MALO: ... de busca la austeridad en este proceso.

Yo celebro que haya este acuerdo, creo que sí es importante que el Instituto, a través de Comunicación Social, a conocer con claridad cuánto es lo que se le va a dar a cada partido para gastos de campaña para la obtención del voto; para que haya ese conocimiento y no esta interpretación que se ha dado de que cada quien va a recibir los 285, que todos los que estamos aquí lo sabemos, pero que la ciudadanía lo ha interpretado de esa manera.

Y por supuesto también decir que estamos o estaremos a la espera de esa iniciativa que ojalá y podamos suscribir todos. Por el momento me parece que tiene un sentido de importancia y urgencia, es antes de iniciar las campañas, poder llegar a este buen acuerdo.

Ojalá y la dirigencia de Nueva Alianza se quiera sumar, si no, bueno, será Acción Nacional y los demás partidos, ha habido varios, parece que hay casi el consenso unánime de todos para sumarse. Si Nueva Alianza no lo quiere aceptar está en su derecho también de hacerlo.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Tiene ahora el uso de la palabra en tercera ronda el señor representante del Partido del Trabajo.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, C. J. ASCENCION PIÑA PATIÑO: Gracias, Presidente.

Bueno, a final de cuentas pues también nos sumamos a la iniciativa. Reconocemos la iniciativa. Sin embargo, yo creo que la voluntad se debe mostrar de otra manera.

Primero, sí es correcto y creo que habría que reunirnos para consensar algún documento, porque éste en realidad en lo particular no nos dice absolutamente nada,

absolutamente nada, de que habla de precandidatos y estoy de acuerdo con Efrén, candidatos no existen todavía, no existen.

Hay dos coaliciones registradas ante este Instituto debidamente autorizadas, pero de aquí al día 29 todo puede suceder.

Por lo tanto, en la propuesta sería sí ir avanzando en el consenso, pero la firma no puede ser antes del 29, no puede ser antes del 29 del presente mes, en primera.

En segunda, por supuesto estamos de acuerdo también en que no sean los precandidatos los que lo miren, tienen que ser las dirigencias de los partidos, porque son a final de cuentas los que tienen que rendir cuentas a través de la fiscalización oficialmente.

Nosotros por nuestra parte nos reservamos nuestro derecho. Por supuesto que este documento lo vamos a poner a disposición el día de hoy en una primera instancia de nuestra Dirección Estatal para que a su vez ésta tome la determinación e instruya, porque uno aquí solamente es representante y trae la voz del partido.

Nosotros creemos que primero la prerrogativa que realmente es de los ciudadanos, es la prerrogativa para la obtención del voto y eso es dado a conocer, pues fue lo primero que se dio a conocer, es información pública.

Aquí se propone reducir a doscientos cuarenta y tantos millones de pesos y que nadie rebase, pero yo pregunto: ¿Y si alguien rebasa? ¿Cómo se va a poder legalmente evitar o multar? No se va apoder. Simple y sencillamente no se va a poder.

La prerrogativa todo mundo la tiene clara.

Darle a la ciudadanía o mostrar que la ciudadanía una imagen diferente a la que en este momento conoce de lo que se ha publicado en relación a lo que se ha autorizado como tope máximo, es lo que puede gastar un partido como tope máximo, yo creo que se debe de mostrar de otra manera. De otra manera se debe demostrar, no diciendo que nos

comprometemos a gastar menos. Es con bienestar, con un mejor desarrollo de vida, porque de lo contrario esto para mí en lo particular es demagogia.

Es cuanto, Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

En tercera ronda tiene el uso de la palabra el señor representante de Movimiento Ciudadano.

MTRO. CÉSAR SEVERIANO GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Muchas gracias, Presidente.

Agradezco a mi amigo Piña que ya vertió algunas consideraciones que tenía yo vistas así a una revisión rápida del documento, al cual dicho sea de paso carece de una técnica jurídica en varios aspectos que no voy a mencionar en esta mesa, pero el acuerdo fue de podernos reunir precisamente para tener un documento muy pulido. Si alguien se quiere adelantar, pues bueno. Estás son las consecuencias, no porque nosotros queramos ser críticos.

Claro que el ejercicio es bueno y en el cual tendremos también que abonar. Nada más ahí sí voy a pasarte mi estimado Alfonso para que puedas disponer de ella y puedas tú fijar entonces las fechas en que tendremos que reunirnos.

Muy importantes las acotaciones que se realizaron por parte del representante de MORENA y también del Revolucionario Institucional, respecto a que no es una cantidad de los 285 millones que se entregaran a cada una de las fuerzas políticas para que puedan ejercerlos. Esto creo que a la sociedad le queda claro, ya que hemos sido muy enfáticos en ello, pero sí es triste que al Consejero Bernardo Barranco, que ayer sacó Milenio una nota, titulada “Turbulencia Electoral”, en la cual da esa expectativa de que a las fuerzas políticas se nos entregarán esos 285 millones para poderlos ejercer.

Entonces, creo que son muy atinadas las acotaciones que se están realizando al seno de este Consejo General y que espero que los medios de comunicación puedan replicarlos en ese sentido y, repito, qué lástima que el Consejero Barranco al día de hoy sea Consejero ante el Consejero Local del INE en el Estado de México, que haya sido parte integrante de este Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México y que no tenga una visión clara respecto de los topes de gastos de campaña.

Sería cuanto. Muchas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted señor representante.

¿Alguien más en tercera ronda?

En tercera ronda tiene el uso de la palabra.

Perdón, el señor representante del Partido de la Revolución Democrática y después el Doctor Corona.

Don Javier, hágame favor.

Sí usted tiene el uso de la palabra.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: Bueno, muerte en el sentido de que tiene voto nada más.

Yo quisiera ser muy positivo, ser muy propositivo también y señalaría una frase que está muy famosa en los medios de comunicación el día de hoy, y decirles: serenense a todos, señalada por un viejo amigo: serénense.

Creo que el ejercicio de voluntad que hoy nos manifiesta el representante de Acción Nacional debemos tomarlo de manera positiva, de manera propositiva, es eso nada más,

no es un documento que a ojos cerrados vamos a firmar, yo insisto y reivindico mi posición de manifestar nuestra voluntad, incluso, el día de hoy en un medio de circulación nacional, al menos por lo que respecta al Partido de la Revolución Democrática, el posible para no herir esa susceptibilidad, el posible candidato todavía hasta ahorita, como bien dijo Piña, de la Coalición PRD o uno de los posibles candidatos de la coalición PRD-PT el Maestro Juan Zepeda, ratifico en esa entrevista por El Universal, su voluntad de firmar dicho convenio.

Por supuesto que no está cerrado tampoco a que exclusivamente los candidatos lo firmen, incluso, lo señalamos desde la sesión pasada, pudieran ser los representantes, pudieran ser las dirigencias de los partidos políticos o los tres, creo que no habría ningún problema, o los cuatro con la propuesta que ahora hace nuestro amigo Efrén, de que pudieran ser también las dirigencias nacionales.

Nosotros no tendríamos ningún inconveniente y me parece que la voluntad de los que aquí se han manifestado podría en ese sentido.

Yo diría, no empecemos detonando esta posibilidad, esperemos que lleguemos a la revisión y a la integración de distintas propuestas de consenso que puedan enriquecer este convenio. No es el espacio para estarlas discutiendo ni debatiendo la opinión pública ya tiene una percepción de que la mayoría tenemos la voluntad de reducir la posibilidad, como bien se señala, de ejercer, al menos, la mitad del tope que se ha fijado.

Y por lo que respecta a la Reforma Electoral también lo señalamos, ojalá y pudiéramos suscribir todos juntos una reforma integral para el próximo proceso electoral 2018 y si no lo hacemos, esos sí de manera individual cada grupo parlamentario.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias señor representante.

Tiene ahora el uso de la palabra el Consejero Electoral Corona.

Por favor Doctor.

CONSEJERO ELECTORAL, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias Consejero Presidente.

Bueno, la ocasión anterior, por falta de información no pude responder debidamente la pregunta que me hacía el representante de Nueva Alianza, porque traer las cifras en la cabeza es muy difícil.

Efectivamente, respecto al gasto per cápita, el Estado de México no es de los más altos, pero tampoco es de los más bajos. Los más altos son: Tamaulipas con 40.17 pesos por persona y Durango con 35.6, pero el Estado de México está en aproximadamente 25.7 pesos, muy superior a Quintana Roo con apenas 4.09 pesos por persona y Tlaxcala con 9.26.

Hay que mencionar que toda esta reflexión se dio en el contexto de si los gastos, si este tope de gastos de campaña realmente es acorde con la realidad nacional y si se corresponde incluso con el contexto mundial.

Y la realidad es que sí ha crecido de manera significativa este tope de gastos de campaña de 2011 a 2017 creció, según Integralia Consultores, que dirige Luis Carlos Ugalde, creció en un 16.4 por ciento, respecto a la elección de gobernador de 2011 no es la que más ha crecido, creció más la de Coahuila, que creció un 158 por ciento, pero los topes son muy diferentes. En Coahuila creció de 7.46 millones a 19.24, muy por debajo de los montos que acá se están manejando.

Creo que más allá de todo lo que se ha dicho, lo importante creo que sí vale la pena reflexionar sobre esta necesidad que hay de reflexionar sobre el monto, el tope de gastos de campaña, la presencia del dinero en estas contiendas políticas, sobre todo a partir de la inequidad que puede generar y esto, como ya lo dije la ocasión anterior, puede tener costos altos para la democracia.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, Consejero.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, LIC. EFRÉN ORTIZ ÁLVAREZ: ¿Puedo hacerle una pregunta al Consejero Corona, por favor?

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: ¿Acepta una pregunta, Consejero?

Por favor, para preguntar tiene el uso de la palabra el señor representante de Nueva Alianza.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, LIC. EFRÉN ORTIZ ÁLVAREZ: Gracias.

En términos académicos, Consejero, no se preocupe. Me llamó la atención la cifra que dio del Estado de México de 25 pesos, nada más quería preguntarle si este indicador se calculó por día, por los 59 días que va a durar la campaña.

Y otra cosa, yo no sé si usted crea que el financiamiento público tiene una explicación, tiene un origen y todos sabemos cuáles son los riesgos de que los partidos políticos no obtengan el financiamiento público. Si desapareciéramos el financiamiento público, mi pregunta sería ¿de dónde saldría el dinero para financiar las actividades de los partidos políticos? La actividad política nunca va a desaparecer, ¿eh?, sería una ingenuidad creer en eso.

¿De dónde saldrían los recursos, Consejero? Veo que hay mucha preocupación, pero entrémosle bien al tema, ¿de dónde saldrían los recursos? ¿A quién le estaríamos abriendo las puertas de los partidos políticos y de los cargos de representación popular? ¿A quién le estaríamos dejando las decisiones más importantes en los tres niveles de gobierno?

Suena muy bonito andar hablando de que hay que reducir los topes de gastos y ese tipo de cosas para ser políticamente correcto, pero la gente ya está harta que le estén mintiendo con este tipo de discursos. La gente quiere que le digan la verdad. Nosotros preferimos decirles: este es el tope de gastos de campaña, es el que aprobaron los

diputados, también los nuestros. Nueva Alianza no puede gastar eso, porque nos van a dar 16 millones de pesos, pero esa es la realidad.

Así que mis preguntas son esas dos, es: por todo el periodo de campaña y la otra: ¿si desapareciera o si disminuyera significativamente el gasto de campañas, de dónde saldrían los recursos para financiar las actividades?

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Para responder, el Consejero Corona.

CONSEJERO ELECTORAL, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Nunca digo mentiras, y menos en un espacio como éste y con una responsabilidad como la que tengo, todo lo que digo está debidamente sustentado en diversos estudios que le puedo compartir.

Y mi propósito de ninguna manera es engañar, sino más bien alertar sobre los riesgos del dinero excesivo en las campañas electorales; porque la democracia no fue concebida como tal, y el dinero ha generado muchas perversiones.

Nunca hablé de quitar el financiamiento público, hablé más bien de la necesidad de reflexionar sobre los montos, porque de ninguna manera estoy pensando que en una sociedad como la nuestra podría replicarse lo que pasa en Estados Unidos, que es a través de donaciones, sobre todo de empresas, como se financian las campañas.

No, aquí debe de mantenerse el financiamiento público siempre mayor al financiamiento privado.

Pero lo que sí creo que hay que reflexionar es sobre la discordancia qué hay entre, incluso, la ley y lo que en realidad se puede otorgar, como ya se ha dicho, nadie puede llegar a los 285 millones de pesos. Sin embargo, nos obligan a hacer un cálculo aquí basado

en esa fórmula, de tal manera que ante la ciudadanía parece como un tope altísimo, a sabiendas de que nadie puede llegar a él.

Es un error que hay que corregir en la ley, porque da la impresión que se van a gastar grandes cantidades de dinero, cuando como efectivamente usted lo ha dicho, algunos ni siquiera se acercan a esa cantidad, pero da la impresión, por esta fórmula errónea, desde mi punto de vista, que todos los partidos pueden llegar a ese tope si así se lo proponen.

Por eso es importante que a través de reflexiones como éstas esto pueda llegar a los oídos de nuestros legisladores para que en el futuro tomen medidas y no exhiba a este Instituto y a los mismos partidos como algo de lo que no será posible que puedan ejercer, y esto genere una distorsión, incluso, de la realidad que aquí se vive.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, Consejero.

Tiene ahora el uso de la palabra en tercera ronda el señor representante de Encuentro Social.

REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, C. CARLOS LOMAN DELGADO: Gracias, Presidente.

Para que quede claro, nosotros fuimos partícipes desde el debate pasado de esa intención, de esa llamada intención de buscar una respuesta a la ciudadanía en la participación y el ejercicio de estos derechos que tienen todos los ciudadanos, incluidos los partidos políticos, para poder resolver los problemas nacionales.

Pero sí queremos, en lo particular como representante de un colectivo y en la tutela de mis representados, no solamente a mi partido político, sino en el proceso de participación política que tenemos con otros partidos, dejar muy claro que vamos a estar muy atentos a que precisamente esa buena disposición que tenemos como partido político ante la necesidad de la gente sea realmente sincera ante la ciudadanía.

Todo acuerdo que hay entre sujetos, entre personas con capacidad para llegar a acuerdos debe de revestir ciertas características, estas características para que realmente tenga funcionalidad y conlleve su logro de manera sana, digna, debe de requerir de libertad, de libertad en la cual nosotros pedimos algo de alguien, pero también cedemos.

Debemos de tener conocimiento pleno, cierto, verdadero, fidedigno, no engaños, debe de haber libertad, y no opresión, debe haber buena fe, no estar jugando con los demás, respetarse uno mismo y respetar al otro.

Debe haber una intención, sin duda, y si esto no se da con estas características precisamente se puede malograr cualquier acuerdo, tarde que temprano.

Es por esto que nosotros preferimos plantearlo desde este momento, porque si se construye esto en base a mentiras, a base de repetición, de imprecisiones que ha causado precisamente esta visión, que no es casual, es política, señores, esta visión de la ciudadanía; pues en lugar de estar construyendo, estamos deformando, es decir, los acuerdos deben de basarse en bases fidedignas, reales, y no inducidos en el error, y además sin presión, incluso, con la participación de los medios de comunicación, que deberían también de tomar diagnósticos bien ciertos respecto a lo que está sucediendo.

De aquí hasta en tanto se ajustan las leyes para acercarnos a lo que la ciudadanía espera, nosotros estamos dispuestos precisamente a tutelar y a cuidar que ese convenio se realice de bien y no de manera incongruente, como se ha querido realizar hasta estos momentos.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted don Carlos.

Sigue abierta la tercera ronda.

Y en ella me permitiría hacer uso de la palabra para señalar que de nuevo celebro la voluntad que está puesta en la mesa y creo que tendrán bastantes o buenos frutos en la eventual firma de un convenio, de un acuerdo político al respecto y también en las propuestas que puedan ser llevadas a través de los legisladores a la ley.

También señalar que creo que muy afortunadamente los medios de comunicación han logrado captar esta idea que les hemos ya explicado que no son 285 millones para cada uno, sino que es un límite. Quien dolosamente quiera seguirlo usando para criticarlos pues lo va a seguir haciendo.

Yo creo que habrá poco que hacer, pero sí me parece muy afortunado que la estrategia que estamos siguiendo con la instancia suya y apoyadas por ustedes, ha venido dando frutos en cuanto a que los medios que nos siguen han podido hacer llegar a esta idea o aclarar esta idea de que los recursos que cada partido político tiene, están definidos por otro acuerdo no por el de los topes de gastos de campaña.

Si no hay más intervenciones en tercera ronda, le pediría al señor Secretario prosiga con el siguiente asunto del orden del día, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente asunto, señor Consejero Presidente, es el número 7. Declaratoria de Clausura de la Sesión.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, Secretario.

Siendo entonces las 11:03 horas de este día viernes 17 de marzo, damos por clausurada nuestra Décima Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México de este 2017.

Por su participación y asistencia, muchas gracias. Buenos días y buen resto de jornada.

- - -000- - -

AGM